

SÍNTESIS INFORMATIVA

RESUMEN SEMANAL DE NOTICIAS
SECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

DEL 16 AL 22 DE OCTUBRE DE 2021

UAM EDUCACIÓN CIENCIA CULTURA ECONOMÍA POLÍTICA
OPINIÓN

LA JORNADA. DIR.MD. EXCÉLSIOR. LA CRÓNICA DE HOY. EL PUEBLO. LA CATEDRAL. ENTRELÍNEAS. PUNTO MEDIO. SUPLEMENTO CAMPUS. COMUNICACIÓN SOCIAL UAM. LA PRENSA DE MONCLOVA. THE INSIGHT. MILENIO. EL SOL DE MÉXICO. MUGS MONITOREO. ANUIES. MUGS NOTICIAS. ADN40. PROCESO. EL UNIVERSAL. NOTICIAS NTR. EL HERALDO DE SAN LUIS POTOSÍ. EL PORVENIR. PULSO SLP. REGIÓN CENTRO SLP. EL HERALDO DE MÉXICO. LA IZQUIERDA DIARIO. CHILANGADAS.

15-10-2021

ElSoldeMexico.com.mx

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/en-debate-regreso-a-clases-universitarias-7342859.html>

En Debate | Las versiones sobre el regreso a clases, ¿buena o mala idea?

- Las universidades públicas del país están considerando el regreso a clases presenciales

Andrés Manuel López Obrador

Presidente de México

“¿Por qué se demoran las universidades en el regreso a clases? ¿Por qué muchas universidades no regresan a clases y escuelas públicas que no están regresando a clases? ¿Por qué razón? Está muy cómodo para quien está recibiendo su dinero y está en su casa y no corre ningún riesgo. ¿Nos vamos a acostumbrar a eso? Si ya se vacunó a maestros y ya se demostró que no hay riesgos o no hay riesgos graves, ¿por qué no se regresa a clases?”

UNAM

“Reconocemos, en primera instancia, la importancia de la necesidad del retorno a clases presenciales, así como de seguir fomentando las medidas de seguridad sanitaria en conjunto con este reto. La UNAM es una institución horizontal que, para la toma de decisiones, evalúa y supervisa en diferentes niveles este tipo de acciones, llegando a acuerdos democráticos. De la misma manera, declaramos no haber parado un sólo día en el período que a la situación sanitaria actual respecta”.

Instituto Politécnico Nacional

“En el IPN tenemos un Programa Escalonado Humano de Regreso a Clases (PEHRC), en donde las actividades académicas correspondientes al semestre lectivo 2022-1 de los niveles medio superior y superior, y B-2021 del nivel posgrado, se llevarán a cabo predominantemente de manera no presencial. Los docentes, los alumnos y personal de apoyo y asistencia a la educación, podrán hacer uso de las instalaciones, voluntariamente, y bajo el consentimiento por escrito de los participantes involucrados”.

Universidad Iberoamericana

“Para el semestre Otoño 2021 este 9 de agosto, las únicas clases que se llevarán a cabo en la modalidad presencial serán las de talleres y laboratorios; el resto de los cursos que se habían programado como presenciales y en modalidad híbrida se impartirán a distancia. Por su parte, los servicios administrativos y escolares que ya funcionan continuarán brindando atención presencial. Todo dependerá de la evolución del semáforo epidemiológico”.

UAM

“En la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), hemos construido el espacio ‘UAM virtu@al’, a fin de que puedan acceder a materiales y actividades en línea. Ante la contingencia sanitaria que nos exige participar en el cuidado de todas y todos quienes conformamos la gran comunidad UAM, construimos alternativas para mantener nuestros vínculos y generar nuevas posibilidades para continuar con las labores sustantivas de



nuestra universidad. Además del acceso directo a las páginas especiales de cada Unidad, se encuentran desplegadas varias secciones con información, ligas, medios, materiales y apoyo para resolver inquietudes y la realización de nuestras tareas”.

Delfina Gómez

Secretaría de Educación Pública

“Veracruz supera la media nacional en reapertura de universidades. Si bien algunas escuelas de todos los niveles siguen tomando clases de manera online o híbrida, es importante la vuelta a las aulas. Esta entidad ha abierto más del 50 por ciento de los planteles de educación superior. Junto al estado se encuentran otros como Chiapas, Aguascalientes, Chihuahua, Quintana Roo, Guanajuato y Jalisco. Por el contrario, algunos estados que están por debajo de la media en la reapertura de universidades son Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Colima, Durango, entre otros”.

Universidad de Guadalajara

“En Jalisco hay condiciones siempre y cuando se cumpla con que el regreso a clases presencial debe ser: Por tamaño de salón, no por número de alumnos, para garantizar la distancia del 1.5 m entre cada estudiante. Ventilación cruzada. Es decir, una puerta y una ventana abiertas. Donde sean salones con aire acondicionado, oficinas o espacios para directivos, filtros o ventiladores hepa. Medidores de CO2. Cubrebocas de calidad obligatorios y gratuitos. Muestra aleatoria y representativa de pruebas PCR y rápidas. Asistencia por cortes. Primero los de primer ingreso, los de últimos semestres y los que requieren prácticas y laboratorios”.

16-10-2021

Jornada.com.mx

<https://www.jornada.com.mx/2021/10/16/opinion/014a2pol>

Autor: Gustavo Leal F.*

Salud: “nuevo” modelo híbrido para cerrar sexenio

Zoé Robledo, desde el IMSS, anunció un “nuevo” modelo que no es, ciertamente, la mejor noticia frente a las expectativas que levantó la elección de 2018. Activa una “universalidad” *de facto* a través del Programa IMSS-Bienestar (PIB) con el capítulo laboral pendiente: ni los trabajadores del PIB disfrutaban de 100 por ciento del contrato colectivo de trabajo-IMSS, ni los del Insabi cuentan con nombramientos de base definitiva.

Aunque, claro, nunca faltará quien acuda en su defensa invocando la gran diferencia entre “el” proyecto y la dura tarea de gobernar con lo que hay. O, como ofrecen diputados de la Comisión de Seguridad Social: “eliminar la diferencia entre población con seguridad social y la que no goza de ese derecho”.

Después de 36 años de fallidos intentos tecnocráticos para encadenar la salud al mercado asegurador, la 4T inició el sexenio operando el primer diseño posneoliberal con la federalización de servicios a población abierta –sin seguridad social– y la Atención Primaria a la Salud (APS). La prioridad “primero los pobres” reservó a la seguridad social apenas una oferta de mejora.

En 2019, se adoptó la APS del *Informe de Salud Universal* de la OPS y se implantó el Insabi. Con la visita presidencial a 80 hospitales rurales del PIB, el propio AMLO fue llenando de contenido la agenda sectorial.

La visita generó altas expectativas sobre el modelo alternativo sanitario: la APS que vendría a orientar la política sectorial entera. Lamentablemente la 4T asumió que, después de 41 años de operación, el Modelo de Atención Integral a la Salud (MAIS) del PIB estaba intacto. Lo que constituyó una grave inexactitud que acarrearía severas consecuencias. En realidad, éste MAIS –gracias al *prian* (2000-18)- hoy vive una descomposición orgánica: impone servicios médicos degradando el equilibrio que debía acompañarlos con actividades de acción comunitaria realmente preventivas. Véase, Sánchez, Leal, Escobar, León, *Acción comunitaria en el IMSS-B. Visiones operativas de la otra historia*, 2021.

Antes de la pandemia, la 4T había también puesto sobre la mesa los modelos de Ssa: APSI-1 y del Insabi: SABI, en el marco del *Informe OPS*. Ya con la pandemia encima, arreció la lluvia de “modelos” estatales (Chiapas, Tabasco, Puebla, Oaxaca), también presentados como de APS, aunque específicamente diseñados para mitigar la propagación del Covid-19, con la OPS y el Instituto de Salud Pública (INSP). Deben agregarse el modelo “comunitario” de la Ciudad de México y los Comités Comunitarios del Régimen IMSS-Ordinario que, presentados como APS, operaron sobre la pandemia. Véase, Sánchez, Leal, Escobar y León, *Seis modelos de atención en la 4T*, 2022. Por su prioridad sólo preventiva, es claro que ninguno de ellos competía con el equilibrio de atención médica-acción comunitaria del MAIS, aun en su ruinoso estado actual.

Con la nueva normalidad pospandémica y los presupuestos federales sectoriales reforzados para 2022 –en junio de 2021– AMLO indicó que el PIB se hará cargo de 120 hospitales más –para sumar 200– con la encomienda de garantizar el derecho del pueblo a la salud.



Por su parte, Zoé Robledo declaró –en agosto de 2021– que la centralización de hospitales del PIB iniciará en entidades gobernadas por Morena para evitar resistencias de los gobernadores, estructurando un sistema de salud compartido con expediente clínico único. Según Robledo no fue posible que el PIB pasara a operar los servicios del Insabi porque sus trabajadores corresponden al Apartado A.

Así que, cruzando el ecuador del sexenio, la 4T optó por erigir como viga maestra del primer diseño posneoliberal un “nuevo” modelo híbrido “integral” montado sobre un MAIS del PIB en ruinas, más las generalidades del modelo SABI (Insabi). Un híbrido que impondrá servicios médicos sin el correlato de las acciones comunitarias; un modelo “preventivo” que identifica equívocamente la participación comunitaria con dotar arriba-abajo servicios asistenciales vía brigadeo. No verdadera APS. Un híbrido lejano a la APS de la OPS.

Éste híbrido será el modelo soporte para la población en responsabilidad del Insabi. Un “nuevo” orden denominado Operación “Centralización” que, bajo la responsabilidad IMSS, inicia tareas censando todos los servicios sanitarios en Colima, Durango, Guerrero, Nayarit, Oaxaca y Sonora con vistas a operarlos en el PIB.

Este desenlace de medio camino –con la agenda para la mejora de la seguridad social pendiente– constituye otro triunfo de lo posible frente a lo deseable en el marco de una toma de decisiones presidencial unipersonal. Para realmente mejorar servicios, lo deseable sería servirse del Modelo IMSS de Atención (régimen ordinario) con significativos incrementos salariales para los equipos de salud.

Además del alto costo laboral, la viabilidad sanitaria de la Operación Centralización del IMSS-Robledo es poco convincente y no representa –todavía– una real alternativa 4T.

** Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco*

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

DIR.MD. https://dir.md/notas/2021/10/16/politica/salud-nuevo-modelo-hibrido-para-cerrar-sexenio/?ned=es_ar&host=www.jornada.com.mx

17-101-2021

Excelsior.com.mx

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/covid-trajo-aparejadas-muertes-por-otras-causas-se-perdieron-874-millones-de-consultas>

Autora: Laura Toribio

Covid trajo aparejadas muertes por otras causas; se perdieron 8.74 millones de consultas

- Hubo un aumento de 40% en decesos por enfermedades del corazón; 45% por diabetes mellitus y 83% por influenza y neumonías, señala un análisis del Instituto de Salud Pública y de la Universidad Autónoma Metropolitana

En la mitad del país la covid-19 fue la principal causa de muerte entre los hombres durante 2020.

Un análisis de las estadísticas de mortalidad a causa del nuevo coronavirus realizada por especialistas del Instituto de Salud Pública y de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), señala que para ambos sexos el virus SARS-CoV-2 fue la primera causa de defunción en nueve entidades del país y para el caso de mujeres en siete.

Los investigadores destacaron que además de causar por sí sola 200 mil defunciones la pandemia incrementó significativamente el número de muertes por otras causas: 40% por enfermedades del corazón; 45% por diabetes mellitus y 83% por influenza y neumonías.

Ante ello concluyeron que México tardará muchos años en regresar a los niveles de mortalidad que tenía en 2019.

De acuerdo con el artículo *La mortalidad por covid-19 en México durante 2020* publicado en el más reciente Boletín sobre covid-19 *Salud Pública y Epidemiología* del Departamento Salud Pública y Epidemiología, la tasa de mortalidad general se elevó a 8.5 defunciones por cada mil habitantes cuando el indicador había fluctuado entre 5.2 en 2010 y 5.9 en 2019.

“Aunque la tendencia de la mortalidad había sido ascendente en las dos últimas décadas, la irrupción de la pandemia covid-19 afectó profundamente la tendencia de la mortalidad en México y, muy probablemente, también tendrá un fuerte impacto en el 2021. México tardará muchos años en regresar a los niveles de mortalidad que se tenían en 2019” advierte el texto elaborado por Enrique Bravo García, doctorante en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud Pública e **Hilda Ortiz Pérez, profesora del Departamento de Atención a la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.**

De manera paralela la publicación del Departamento de Salud Pública señala que aún falta por evaluar el impacto del nuevo coronavirus en las personas que se recuperaron de la afección aguda pero que han quedado con secuelas a largo plazo

Ahora ya se comienzan a ver los reportes de la disrupción que la pandemia ocasionó en el sistema de salud: por ejemplo, un estudio reciente encontró que, en nueve servicios de salud de México, se perdieron 8.74 millones de consultas.

“Esto incluyó una disminución de más de dos tercios para las pruebas de detección de cáncer de mama y cuello uterino (79% y 68%, respectivamente), más de la mitad para las visitas de niños enfermos y los servicios anticonceptivos femeninos; aproximadamente un tercio para las vacunas infantiles; afectación del control de la diabetes, hipertensión y consultas de atención prenatal; y una disminución del 10% para los partos realizados en el IMSS.

“En términos de resultados, el control de pacientes con diabetes e hipertensión disminuyó un 22% y 17%, respectivamente”, detalla la editorial del Boletín sobre covid-19:



Fue la principal causa de fallecimiento en 9 estados.

En mujeres, fue primera causa de deceso en siete entidades.

A pesar de ser la segunda causa de muerte a nivel nacional, el año pasado, la covid-19 fue el principal motivo de defunción en nueve entidades federativas.

Ellas son Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Ciudad de México, Estado de México, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora

En general la tasa de mortalidad fue de 157.6 defunciones por cada 100 mil habitantes, pero en la Ciudad de México se disparó hasta 342.3 muertes por cada 100 mil siendo, por ejemplo, siete veces superior a la de Chiapas, donde se ubicó en 50.7 muertes por cada 100 mil habitantes lo que muestra una afectación diferencial de la pandemia en el territorio nacional.

En los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, el Estado de México Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora se posicionó como la primera causa de muerte en hombres, ocupando el primer sitio a nivel nacional por muertes en el sexo masculino con un total de 72 mil 025.

Mientras que, en el caso de las mujeres, fue primera causa de muerte también en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora sólo que se posicionó hasta el número 3 a nivel nacional con 39 mil 888 defunciones.

Las entidades que se libraron de ser primeros lugares en muertes por Covid fueron Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Al realizar el análisis por grupos de edad, los investigadores encontraron que, en términos generales, la tasa de mortalidad en personas de 25 a 34 años fue inferior a las 3.5 defunciones por cada 10 mil habitantes,

Sin embargo, a partir de los 35 años de edad la mortalidad se incrementa en forma significativa conforme aumenta la edad para ambos sexos, de 7.7 defunciones por 10 mil habitantes en el grupo de 35 a 44 años de edad, a 94.1 en personas de 65 o más años de edad.

En el caso de los hombres la mortalidad crece de 31.4 defunciones por 10 mil habitantes a 125.6, en esos mismos grupos, mientras que entre las mujeres de esos dos grupos de edad, la mortalidad aumenta de 12.9 defunciones por 10 mil habitantes, a 67.4 lo que implica que en términos generales, el riesgo de morir entre los hombres duplica el riesgo de morir que tienen las mujeres.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

La Crónica de Hoy. <https://www.cronica.com.mx/nacional/covid-19-posiciona-segunda-causa-muerte-nivel-nacional.html>

El Pueblo. <http://www.elpueblo.com/notas/Covid-trajo-aparejadas-muertes-por-otras>

La Catedral. <https://lacatedral.mx/articulos/4435>

Entrelíneas. <https://entrelneas.com.mx/mexico/covid-trajo-aparejadas-muertes-por-otras-causas-se-perdieron-8-74-millones-de-consultas/>

Punto Medio. <https://puntomedio.mx/el-covid-trae-aparejadas-muertes-por-otras-causas-se-pierden-8-millones-de-consultas/>

17-10-2021

Cronica.com.mx

<https://www.cronica.com.mx/nacional/covid-19-posiciona-segunda-causa-muerte-nivel-nacional.html>

Autor. Alberto García

COVID-19 se posiciona como la segunda causa de muerte a nivel nacional

- De acuerdo con un análisis de Salud Pública y de la Universidad Autónoma Metropolitana hubo un aumento de 40% en decesos por enfermedades del corazón; 45% por diabetes mellitus y 83% por influenza y neumonías

Un análisis de las estadísticas de mortalidad a causa del COVID-19, realizado por especialistas del Instituto de Salud Pública y de la **Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)** revela que en la mitad del país la principal causa de muerte entre los hombres durante 2020 fue el coronavirus.

El reporte señala que para ambos sexos el virus SARS-CoV-2 fue la primera causa de defunción en nueve entidades del país y para el caso de mujeres en siete.

Además de causar por sí sola 200 mil defunciones la pandemia incrementó significativamente el número de muertes por otras causas: 40% por enfermedades del corazón; 45% por diabetes mellitus y 83% por influenza y neumonías.

De acuerdo con las cifras los investigadores concluyeron que México tardará muchos años en regresar a los niveles de mortalidad que tenía en 2019.

En el artículo La mortalidad por COVID-19 en México durante 2020 publicado por Salud Pública y Epidemiología del Departamento Salud Pública y Epidemiología, la tasa de mortalidad general se elevó a 8.5 defunciones por cada mil habitantes cuando el indicador había fluctuado entre 5.2 en 2010 y 5.9 en 2019.

“Aunque la tendencia de la mortalidad había sido ascendente en las dos últimas décadas, la irrupción de la pandemia covid-19 afectó profundamente la tendencia de la mortalidad en México y, muy probablemente, también tendrá un fuerte impacto en el 2021. México tardará muchos años en regresar a los niveles de mortalidad que se tenían en 2019” se lee en el texto.

En el caso de pacientes que se han recuperado de los estragos del virus, pero que han quedado con secuelas, señalan que aún falta por evaluar el impacto del COVID-19 en dichas personas.

En el texto se hace énfasis en la interrupción que la pandemia ocasionó en el sistema de salud: por ejemplo, en nueve servicios de salud de México, se perdieron 8.74 millones de consultas, lo que representa una disminución de más de dos tercios para las pruebas de detección de cáncer de mama y cuello uterino (79% y 68%, respectivamente).

“En términos de resultados, el control de pacientes con diabetes e hipertensión disminuyó un 22% y 17%, respectivamente”, detalla el informe.

A pesar de ser la segunda causa de muerte a nivel nacional, el año pasado el COVID-19 causó afectaciones en 9 estados siendo esta la principal causa de defunción.

Los estados más afectados son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Ciudad de México, Estado de México, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora.



La tasa de mortalidad fue de 157.6 defunciones por cada 100 mil habitantes solo en la Ciudad de México se disparó hasta 342.3 muertes por cada 100 mil siendo, siete veces superior a la de Chiapas, donde se ubicó en 50.7 muertes por cada 100 mil habitantes lo que muestra una afectación diferencial de la pandemia en el territorio nacional.

En los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, el Estado de México Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora se posicionó como la primera causa de muerte en hombres, ocupando el primer sitio a nivel nacional por muertes en el sexo masculino con un total de 72 mil 025.

En el caso de las mujeres, fue la primera causa de muerte en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Quintana Roo, Sinaloa y Sonora.

Las entidades que se libraron de ser primeros lugares en muertes por covid fueron Chiapas, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

Al realizar el análisis por grupos de edad, los investigadores encontraron que, en términos generales, la tasa de mortalidad en personas de 25 a 34 años fue inferior a las 3.5 defunciones por cada 10 mil habitantes,

Sin embargo, a partir de los 35 años de edad la mortalidad se incrementa en forma significativa conforme aumenta la edad para ambos sexos, de 7.7 defunciones por 10 mil habitantes en el grupo de 35 a 44 años de edad, a 94.1 en personas de 65 o más años de edad.

18-10-2021

SuplementoCampus.com

<https://suplementocampus.com/la-uam-rinde-homenaje-a-miguel-angel-granados-chapa-gran-maestro-de-periodismo-y-etica/>

La UAM rinde homenaje a Miguel Ángel Granados Chapa, gran maestro de periodismo y ética

- La universidad recordó al periodista y escritor hidalguense a diez años de su fallecimiento

Miguel Ángel Granados Chapa fue un gran impulsor de muchas causas, activo y analista permanente que no halagaba de manera gratuita, cuando algo le parecía correcto simplemente estimulaba el trabajo y nunca quiso ser protagonista, sino acompañante permanente, reconoció hoy **la maestra Beatriz Solís Leree, Profesora Distinguida de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)**, a diez años del fallecimiento del periodista y escritor hidalguense.

En estos momentos y desde que dejó este plano “nos hace mucha falta su Plaza Pública que mucho me ayudaba a entender lo que sucedía en este país y a buscar herramientas para la reflexión y la acción, porque él unía estas dos cosas absolutamente indispensables”, mencionó la académica del Departamento de Educación y Comunicación de la Unidad Xochimilco.

Al participar en la charla A diez años del fallecimiento de Miguel Ángel Granados Chapa, la UAM reflexiona sobre sus aportes al periodismo mexicano y las resonancias sociales de su trabajo, aseguró que extraña al compañero personal y “cómplice de muchas causas comunes, maestro sin serlo de manera formal, pero tutor permanente, excelente periodista y, sobre todo, solidario y generoso amigo”.

Este es un momento oportuno y pertinente para que las nuevas generaciones, “que no tuvieron la suerte de escucharlo o de vivirlo cercanamente, recuperen, revisen su obra y sigan su ejemplo para trabajar con la materia prima que es la información”.

Si bien su trabajo académico lo hizo en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), “entró a la comunidad de la UAM por la puerta grande cuando le fue otorgado el doctorado Honoris Causa en 2009 y pasó a formar parte de un grupo selecto de excelentes académicos y profesionales reconocidos por la Institución”.

Artífice de la propuesta para el nombramiento que junto con el entonces jefe de Departamento de Educación y Comunicación, doctor Luis Esparza, presentaron ante el Colegio Académico, recordó que Granados Chapa “fue periodista por vocación, historiador por gusto y abogado por no contrariar a su madre y por supuesto maestro de periodismo y ética periodística –que él demostró durante su ejercicio– de muchas generaciones de manera directa o indirecta”.

Su presencia en la UAM es permanente por la cátedra de la Unidad Cuajimalpa que lleva su nombre y el auditorio en la Unidad Xochimilco, cuya placa sentencia: “un periodista no puede ser amigo de los políticos, tiene que estar cercano, dialogar, pero no puede hacerse amigo porque ahí va perdiendo la imparcialidad absoluta y necesaria que requiere”.

La doctora Patricia Ortega Ramírez, docente de la Licenciatura en Comunicación Social de la Unidad Xochimilco, refirió que desde sus inicios –a los 23 años– cuando colaboró en el



semanario Crucero al lado del también periodista Manuel Buendía, “Granados Chapa ya mostraba toda esa vocación y rigor para seguir desarrollándose en el periodismo y desde entonces se distanció de la comunicación oficialista y protagonizó el surgimiento de una disciplina más profesional y políticamente más plural que reflejaba la creciente diversidad de la sociedad mexicana”.

También padeció los virajes que tuvieron algunos de los diarios en los que colaboró y vivió muy de cerca las tensiones que históricamente ha protagonizado la relación entre prensa y poder político.

Después de su paso por el Excélsior, al lado de Julio Scherer fundó el semanario Proceso del que salió en 1977 para publicar en Cine Mundial su columna Plaza Pública, la cual continuó apareciendo a lo largo de 34 años en varios diarios hasta tener un alcance nacional en más de 20 tabloides, “lo que le dio la libertad para no depender del centralismo de los rotativos de la capital del país”.

El periodista José Reveles, primer coordinador de la Cátedra Miguel Ángel Granados Chapa de la Unidad Cuajimalpa, enfatizó la importante aportación como plataforma para tratar de formar a jóvenes en el mejor periodismo posible y desde su inauguración ha tenido colaboración de renombrados periodistas como Carmen Aristegui, Javier Solórzano, Francisco José Paoli y Humberto Musacchio, todos ellos conocedores profundos de la trayectoria de Granados Chapa.

“Tuve la suerte de estar cerca de Granados Chapa, porque él fue mi maestro en la Escuela Carlos Septién, dejé de verlo hasta agosto de 1970 cuando me aparecí con él en Excélsior, mientras frente a un montón de papeles dictaba de memoria a la secretaria de Scherer su columna, sin ningún apunte, aunque también redactaba perfectamente, pues hablaba como escribía o escribía como hablaba, además que era un lector voraz, informado y con gran capacidad de análisis que lo acompañó desde muy joven cuando apuntaba su compromiso con el periodismo de carácter social que ejerció durante toda su vida”, aseguró.

El encuentro fue moderado por la doctora Yissel Arce Padrón, coordinadora general de Difusión de la UAM, quien subrayó la importancia de recordar al periodista y analista Granados Chapa, quien falleciera el 10 de octubre de 2011 y que dos días antes de morir se despidió de sus lectores desde su columna Plaza Pública.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Comunicación Social UAM. <http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/506-21.html>

La Prensa de Moclava. <https://www.laprensademonclova.com/2021/10/15/conmemoran-10-anos-de-la-partida-de-granados-chapa/>

18-10-2021

ComunicacionSocial.uam.mx

<http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/508-21.html>

Derechos de mujeres en el cine serán abordados en Congreso de Teoría y Análisis Cinematográfico

- El encuentro es organizado, entre otros, por la UAM y la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas de la UNAM
- Contará con 23 mesas de trabajo, dos conferencias magistrales y un conversatorio sobre cine y realidad virtual

Del 19 al 22 de octubre, expertos de varios países abordarán los derechos de las mujeres en el cine y el estado de los estudios del séptimo arte en América Latina en el XX Congreso de Teoría y Análisis Cinematográfico, **convocado por el Doctorado en Humanidades de la Unidad Xochimilco** de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Asociación Mexicana de Teoría y Análisis Cinematográfico (SEPANCINE) en colaboración con la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC).

El doctor Lauro Zavala, investigador del Departamento de Educación y Comunicación de la *Casa abierta al tiempo*, y el maestro Manuel Elías López Monroy, director de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, inaugurarán el encuentro, que será transmitida en <https://www.facebook.com/sepancine> seguida de la conferencia magistral *La maternidad en el cine mexicano*, que impartirá la doctora Isabel Arredondo, investigadora de la Universidad Estatal de Nueva York.

Posteriormente, una centena de expertos de varios países, entre los que destacan Estados Unidos, Francia, Argentina, Brasil, Italia y Cuba, participarán en las mesas de trabajo Teoría del cine y de la historia del cine; Teorías sociales del cine; La semiótica agentiva y la experiencia cinematográfica; Política y cine de vanguardia; Cine y filosofía; Cine y memoria; Teorías humanísticas del cine.

Además de las mesas Sonido en el cine; Cine y feminismo; Cine y realidad; Cine y estudios de género; Cine mexicano; El sentido narrativo de la música y el sonido en el cine; Cine y educación; Cine y género. Cine como una tercera vía: una cámara propia; Teorías del sonido, la música y el humor; Cine y pandemia; Cine y narración; Intertextualidad y modos de lectura, y Documental y montaje.

En el marco del Congreso habrá una serie de presentaciones editoriales y se obsequiarán algunos libros sobre derechos de las mujeres en el cine, cine y bioética, cine mexicano y filosofía, narrativa cinematográfica y el estado de los estudios sobre cine en la región, así como el número más reciente de la revista *Ciencia*, publicada por la Academia Mexicana de Ciencias (AMC), que puede ser descargada en el enlace: www.revistaciencia.amc.edu.mx

El último día de actividades, el doctor Francisco Menéndez, investigador de la Universidad de Nevada en Las Vegas, impartirá la conferencia magistral *Experiencias trascendentes e inmersivas: el ciclo de muerte y renacimiento en el cine de arte*.

El programa completo del XX Congreso de Teoría y Análisis Cinematográfico y los códigos de acceso a las salas virtuales pueden ser consultados en el perfil de Facebook: <https://www.facebook.com/sepancine> o solicitar mayor información al correo electrónico: contacto.congreso.sepancine@gmail.com

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

La Crónica de Hoy. <https://www.cronica.com.mx/cultura/xx-congreso-teoria-analisis-cinematografico.html>

18-10-2021

TheInsight.mx

<https://theinsight.mx/la-fantastica-casa-de-leonora-carrington-en-la-ciudad-de-mexico-se-convierte-en-un-museo-lleno-de-miles-de-sus-pertenencias-personales/>

Autora: Basilia Games

La fantástica casa de Leonora Carrington en la Ciudad de México se convierte en un museo lleno de miles de sus pertenencias personales

La casa de la Ciudad de México y la visionaria surrealista Leonora Carrington se convertirá en un museo-estudio. Los detalles del proyecto fueron adquiridos la semana pasada por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en la ciudad capital. Artistas mexicanos británicos Casa de su hijo en 2017, según Periódico de arte. Según el plan, Carrington se habría ido de casa cuando murió en 2011 a la edad de 94 años, hasta cada nota adhesiva restante, colilla de cigarrillo y correo.

El propósito es “estudiar el comedor, el dormitorio, la cocina y la idea del artista de estar cerca de la idea de presentarlos casi en términos de la vida cotidiana y los objetos – aproximadamente 8.600– en todos los aspectos”, dijo. Dra. Alejandra Osorio Olav, Directora Cultural de la UAM.

La declaración ocasionalmente donó 45 esculturas y cuatro dibujos, así como docenas de obras de Carrington a la escuela, incluidos todos sus muebles y electrodomésticos. El premio, que se ha estado preparando durante muchos años, fue supervisado por el hijo menor del artista, el Dr. Pablo Weiss Carrington, y se llevó a cabo oficialmente el mes pasado para celebrar el 104 cumpleaños de su madre. 6 de abril. Entre los artefactos donados se encuentra la escultura de Carrington. Quiromántico (c. 1960), que inspiró un Criatura De la película de 2006 Guillermo del Toro Pan Laberinto.

Olave explicó que el hijo de Carrington había vendido la casa a la universidad para convertirla en museo sin tocarla demasiado.

“Estamos trabajando [Dr. Weiss Carrington] Tres años en el proyecto conceptual”, dijo Olave. “Quería que el legado de su madre permaneciera en nuestro país y somos un puente para que eso suceda”.

Nacido en Lancashire, Inglaterra en 1917, Carrington se mudó a París en 1938. Artista alemán Max Ernest, Ella se conoció hace un año. Allí, Carrington se encontró en una escena próspera de artistas surrealistas, mejorando su mundo de sueños de animales antropomórficos y referencias bíblicas.

Después de que Ernest se unió al campo de prisioneros francés en 1939, Carrington sufrió un ataque de nervios. Sus padres decidieron enviarla a un Sanatorio en Sudáfrica, pero en el camino conoció a un poeta mexicano Renato Ledak y los dos huyeron a Nueva York, eventualmente, a México, donde vivió durante seis décadas de su vida.

La Casa de Estudios Leonora Corington está abierta al público en cualquier momento de este año. Mientras tanto, los fanáticos del artista pueden visitar los lanzados recientemente. Sitio web interactivo Se dedica al estudio continuo de la vida y el trabajo.

18-10-2021

Milenio.com.mx

<https://www.milenio.com/politica/comunidad/semaforo-verde-cdmx-regreso-clases-presenciales-universidades>

Así avanza el regreso a clases en universidades de CdMx

Los alumnos deberán seguir con las medidas sanitarias como el uso de cubrebocas y gel antibacterial para evitar más contagios de covid-19.

La Ciudad de México pasó a semáforo verde por coronavirus desde hoy y hasta el 28 de octubre, informó el gobierno capitalino, por lo que algunas actividades retomarán su curso, tal es el caso del regreso presencial a clases en las universidades. No obstante, los ciudadanos deberán seguir con las medidas sanitarias como el uso de cubrebocas y gel antibacterial para evitar más contagios de covid-19. UNAM La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó en septiembre que ante el avance al semáforo amarillo por covid-19 en la Ciudad de México, alumnos de ciertas asignaturas podían volver a clases presenciales en las instalaciones del centro de estudios con un aforo máximo de 30 por ciento.

Posteriormente, el 8 de octubre, indicó que en relación al proceso para retornar a las actividades presenciales en las aulas, se consideró que deberá ser un retorno gradual y seguro a las instalaciones.

Ante ello, “la presencia del estudiantado seguirá siendo voluntaria y, para quien no pueda asistir, las clases continuarán impartándose a distancia, tal y como ha ocurrido desde el primer día de confinamiento”.

Hoy anunció que con el avance a semáforo verde por covid-19 en diversas entidades del país, hay condiciones para incrementar gradualmente la presencia física de los estudiantes, así como del personal docente y administrativo en sus instalaciones.

En un comunicado, la universidad recordó que cuando el semáforo epidemiológico estaba en amarillo, con el personal académico y administrativo vacunado y el estudiantado mayor de 18 años en proceso de vacunación, los consejos técnicos e internos fueron facultados para convocar al estudiantado y al personal académico y administrativo, a acudir a las instalaciones para retomar diversas actividades de manera presencial. UNAM anuncia aumento gradual de clases presenciales.

La máxima casa de estudios resaltó que el uso del cubrebocas será obligatorio para toda la comunidad universitaria, la sana distancia deberá observarse en todo momento y las actividades se llevarán a cabo en espacios físicos bien ventilados.

La asistencia de las y los estudiantes que no estén vacunados todavía será voluntaria, por lo que la educación a distancia o en modalidades mixtas se mantendrá durante el tiempo que se considere necesario.

IPN

En agosto, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) recalcó que el semestre 2022-1 para el nivel medio superior, superior y posgrado, el cual inició el 16 de agosto, se desarrollaría a distancia.



La reanudación de actividades presenciales sería de manera escalonada y se evaluaría periódicamente, en función de la evolución de las condiciones sanitarias y epidemiológicas. Pero un mes después arrancó en septiembre las actividades académicas en la modalidad híbrida en un plantel de bachillerato y en la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco, como lo establece el Programa Escalonado Humano de Regreso a Clases (PEHRC).

El periodo escolar 22/1 arrancó el 16 de agosto de 2021 y termina el 7 de enero de 2022. En tanto, docentes, alumnos y personal de apoyo y asistencia a la educación que por su promoción lo requieran, podrán hacer uso de las instalaciones, voluntariamente, y bajo el consentimiento por escrito de los participantes involucrados.

El director general del IPN, Arturo Reyes Sandoval, afirmó que ello ha dotado a la comunidad politécnica de los criterios generales suficientes para un retorno paulatino, seguro y flexible, y añadió que está siendo aplicado con éxito también en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 3.

Pero sólo ambas escuelas se convierten en los primeros planteles en transitar hacia la etapa híbrida, por lo que es una oportunidad para poner en práctica la formación de los politécnicos, que se distingue por el sentido de la responsabilidad social y del bien común.

UAM

En abril pasado, el secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), Jorge Dorantes, informó que sus alrededor de 5 mil afiliados no regresarían a su trabajo presencial, hasta que el total de los alumnos estén vacunados contra el covid-19.

El 15 de octubre informó que el retorno a las actividades presenciales en las instalaciones de la universidad comenzaría de manera gradual, ordenada y cauta, por lo que continuarán las reuniones con el Comité Ejecutivo del SITUAM para revisar lo conducente, con base en el Contrato Colectivo de Trabajo.

En un comunicado indicó que “el regreso a las instalaciones en las próximas semanas se efectuará de acuerdo con una estrategia gradual, responsable, cuidadosa y con apego a criterios, protocolos y medidas sanitarias”.

De conformidad con el calendario escolar, dijo, hoy iniciará el periodo de evaluaciones globales y la entrega de actas del trimestre 21-Primavera, en la modalidad del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER).

UACM

En mayo, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) informó que el regreso a actividades presenciales académicas se determinaría en función al semáforo sanitario para garantizar las condiciones para un retorno seguro al semestre 2021-II, que inició el 16 de agosto.

El 10 de septiembre manifestó en un comunicado que “la universidad no es la excepción y también debe prepararse para retomar las actividades presenciales”, ello ante el anuncio previo del semáforo amarillo.

Por lo que desde el 13 de septiembre las actividades docentes seguirán atendiendo los lineamientos establecidos en el documento Escenarios de trabajo para las actividades docentes del semestre 2021-II, publicado el 23 de junio. Por lo que respecto de las actividades docentes no existe ningún cambio y se continuaría trabajando bajo la modalidad a distancia hasta que haya condiciones adecuadas donde ciertas actividades docentes



(particularmente las que se desarrollan en laboratorios) puedan programarse presencialmente.

“A partir del lunes 13 de septiembre, llamamos a que todas las coordinaciones y áreas de la Universidad, incluyendo las de los planteles, organicen el retorno al trabajo presencial de todo el personal administrativo técnico y manual a su cargo. Las actividades administrativas en su modalidad presencial serán organizadas por los encargados de las coordinaciones y áreas, atendiendo a los lineamientos sanitarios oficiales y a las condiciones de cada espacio. Por tanto, le pedimos a todo el personal estar atento a sus correos electrónicos institucionales y/o en su caso, reportarse con la persona encargada de la coordinación o área a la que pertenecen”, comunicó.

Tecnológico de Monterrey

El Tecnológico de Monterrey informó el 13 de octubre que “aún ante la complejidad de iniciar el semestre en el contexto de la tercera ola de la pandemia por covid-19”, a partir de ese mes actualizó la presencialidad en campus “para estar al máximo de lo permitido por la normatividad de cada estado”.

“Los campus están abiertos para que los estudiantes hagan uso de los servicios, como la biblioteca, la infraestructura deportiva y espacios de estudio, aun cuando no estén inscritos en oferta híbrida-presencial”, dijo.

Destacó que el uso del cubrebocas, las pruebas periódicas PCR, la vacunación creciente y protocolos sanitarios han permitido evitar cadenas de contagio y mantener la continuidad de las clases presenciales.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

El Sol de México. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/en-debate-regreso-a-clases-universitarias-7342859.html>

Mugs Monitoreo. <https://mugs-monitoreo.com/2021/10/19/asi-avanza-el-regreso-a-clases-en-universidades-de-cdmx/>

El Heraldo de México. <https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/10/19/que-universidades-regresan-clases-presenciales-en-mexico-mapa-345681.html>

19-10-2021

SuplementeCampus.com

<https://suplementocampus.com/el-predio-las-animas-y-las-clinicas-estomatologicas-contribuyen-al-impacto-social-de-la-uam/>

El predio Las Ánimas y las clínicas estomatológicas contribuyen al impacto social de la UAM

- El rector general visitó hoy esas instancias de docencia, investigación y servicio

Las actividades que se llevan a cabo en el predio Las Ánimas y los Laboratorios de Diseño y Comprobación o clínicas estomatológicas deben ser reconocidas por la contribución que hacen en términos del servicio y la formación de recursos humanos, sostuvo el doctor José Antonio De los Reyes Heredia, rector general de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), durante la visita que hizo por ambos centros de docencia, investigación y servicio a las comunidades aledañas.

El propósito de dicho recorrido fue vincular distintas instancias de la universidad para fortalecer el proyecto Las Ánimas-Tulyehualco y en ese sentido incidir de manera determinante en el impacto social de la institución en el área de influencia, a través de la atención a la salud humana y animal, oferta de productos y capacitación en técnicas agrícolas, así como la disposición de espacios adecuados para prácticas deportivas y recreativas.

Acompañado del doctor **Fernando de León González, rector de la Unidad Xochimilco**, y las doctoras Norma Rondero López y María de Lourdes Delgado Núñez, secretaria general y coordinadora general de Administración y Relaciones Laborales de la Casa abierta al tiempo, el Rector General constató algunos de los avances de los proyectos que se impulsan en el predio, entre ellos: la clínica veterinaria, el área agrícola, los invernaderos y los consultorios de medicina y psicología.

Al iniciar el recorrido el doctor Mario Alejandro Carrillo Luvianos, secretario de la Unidad Xochimilco, informó que la policlínica que tiene más de 20 años de antigüedad y la actividad agrícola han funcionado muy bien ofreciendo diferentes servicios a la comunidad; sin embargo, hay tres temas que son fundamentales.

Uno de ellos es la “consolidación física del predio”, pues ante frecuentes solicitudes por parte de autoridades de la alcaldía para entregar una parte del terreno, la institución decidió colocar rejas que le permiten consolidarlo y que ya no haya duda sobre sus límites, pues “tenemos la plena posesión” legal de la donación federal que se hizo a la UAM en 1984.

Otro elemento importante para el fortalecimiento del proyecto es la relación y vinculación con la comunidad, porque “nos comprometimos a ofrecer una serie de servicios”.

En ese sentido, destacó el interés de la jefa de gobierno Claudia Sheinbaum Pardo por apoyar las acciones que se realizan en el lugar, por lo que “necesitamos un plan maestro” en el que ya se está trabajando junto con las divisiones académicas y que incluye la habilitación de espacios deportivos, así como un parque de la tercera edad, un auditorio, un taller de construcción, un gimnasio al aire libre y un jaripeo, entre otros espacios.

El doctor Alfredo Garcilazo Gómez, coordinador divisional de las clínicas estomatológicas, expuso que durante el último año con actividades presenciales, más de 550 alumnos brindaron atención a cuatro mil 839 personas en los cuatro centros de servicio y se



efectuaron 77 mil 338 tareas. Además, el modelo de los Laboratorios de Diseño y Comprobación ha formado a más de siete mil 500 cirujanos dentistas desde su origen hasta este momento.

Entre los programas de atención que ofrecen las clínicas estomatológicas se encuentran la atención integral al niño y al adulto y servicios de urgencias. Otros programas de vinculación con la comunidad son la atención al paciente diabético y a prescolares, programas con escuelas y la clínica del bebé.

El doctor Garcilazo Gómez informó también de algunas de las adecuaciones necesarias en las clínicas ante el regreso a las actividades presenciales, sobre todo en términos de ventilación de los espacios y en la posibilidad de adquirir nuevos sillones dentales.

Las unidades dentales operan en promedio seis turnos diarios (de las 8:00 a 20:00 horas) y son utilizadas por manos en proceso de desarrollo, lo que implica un uso rudo.

El doctor De los Reyes Heredia agradeció el recibimiento tanto en el predio Las Ánimas como en la Clínica Tepepan y reconoció la labor que se realiza en ambos espacios de docencia, investigación y servicio a la comunidad.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Comunicación Social UAM. <http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/509-21.html>

ANUIES.

http://www.anui.es/noticias_ies/el-predio-las-nimas-y-las-clnicas-estomatologicas-contribuyen-al

Mugs Noticias. <https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/el-predio-las-animas-y-las-clnicas-estomatologicas-contribuyen-al-impacto-social-de-la-uam/>

20-10-2021

Proceso.com.mx

<https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/10/21/uam-aprueba-regreso-gradual-flexible-las-clases-presenciales-274343.html>

UAM aprueba regreso gradual y flexible a las clases presenciales

- Con el nuevo programa el alumnado tendrá la opción de iniciar o continuar con su formación académica en las aulas (físicas o virtuales) de la Universidad, en modalidad mixta y sin afectaciones a sus derechos.

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) aprobó en su última sesión la propuesta de la Rectoría General para instrumentar un Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), con el propósito de brindar las condiciones académico-administrativas para el regreso gradual a las actividades presenciales.

Dicho programa deberá considerar la implementación de Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) en las modalidades presencial, remota y una combinación de ambas, “equilibrando los requerimientos educativos de las diferentes divisiones y departamentos con la imperativa de controlar los riesgos sanitarios”.

Eso, la UAM anticipó que el regreso a las actividades presenciales será gradual, manteniendo un alto nivel de flexibilidad durante el proceso, no sólo en cuanto al desarrollo de la docencia, sino a las posibilidades de abrir discusiones colegiadas respecto del futuro de la institución. En la UAM existen 21 planes y programas de estudio que ya prevén la modalidad mixta.

Con el nuevo programa el alumnado tendrá la opción de iniciar o continuar con su formación académica en las aulas (físicas o virtuales) de la Universidad, en modalidad mixta y sin afectaciones a sus derechos.

Entre los criterios generales, a partir de los cuales se regirá dicho programa, destacan que éste iniciará de manera gradual a partir del trimestre 21-Otoño y se mantendrá hasta en tanto se cuente con las condiciones para la realización de las tareas presenciales plenas, y mientras la UAM esté en condiciones de ofrecerlas.

En ningún caso, aclaró la UAM, implicará cambios del modelo académico de la Universidad y al que distingue a cada una de las unidades universitarias.

También se establece que para los trimestres que inicien o se realicen durante el periodo de la pandemia, se considera, excepcionalmente, que el alumnado contará con facilidades y flexibilidad en los procesos de inscripción a evaluaciones de recuperación e inscripción trimestral, así como de altas y bajas.

Otro aspecto que contempla, radica en que el espacio y los medios utilizados para el desarrollo de las labores relacionadas con las UEA y cursos deberán asumirse como un sitio institucional en el cual se respetará la vida privada e imagen de todas las personas y, por tanto, las conversaciones y actividades no deberán ser publicadas, reproducidas o expuestas en forma alguna sin el consentimiento expreso de quienes participan en ellas.

La Universidad establece que otorgará el soporte técnico necesario para llevar a cabo la docencia en las modalidades remota y mixta, y asesorará en el uso de medios y acompañamiento didáctico al personal académico que lo requiera. Para el desarrollo de



aulas virtuales se promoverá el uso de las plataformas digitales institucionales (Envía, Sakai, Camvia, Ubicua, Moodle).

Además, conforme a las posibilidades presupuestarias, la UAM mantendrá el Programa de Becas en Especie para el alumnado de nuevo ingreso que se inscriba a las UEA que se impartan bajo la modalidad mixta y no cuente con acceso a medios digitales de comunicación, así como el programa de las demás becas que otorga al estudiantado en general.

En el documento se enfatiza que, para el desarrollo de las actividades académicas presenciales, durante la emergencia sanitaria, se deberán observar las medidas que dicten las autoridades competentes, las indicadas en el Protocolo Sanitario de la Universidad Autónoma Metropolitana ante el covid-19, y las demás que emita la misma Institución.

Los consejos divisionales, a partir del trimestre 22-Invierno, al aprobar la programación de las UEA, determinarán la modalidad en que se impartirán.

Durante la pandemia, el aforo máximo en los espacios universitarios (aulas, talleres y laboratorios, entre otros) para las tareas presenciales será determinado por las personas titulares de las secretarías de Unidad, conforme a los protocolos que emitan las autoridades sanitarias.

Un segundo acuerdo, establece que el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER) quedará sin efectos al concluir el trimestre 21-Primavera y las actividades de docencia se llevarán a cabo de acuerdo con las programaciones del trimestre 21-Otoño hechas por las divisiones. Se deberán señalar claramente los grupos que se impartirán en modalidades presencial o mixta.

Durante el trimestre 21-Otoño se implementarán las medidas establecidas en el PROTEMM.

Por último, en un tercer acuerdo, se recomienda a los consejos divisionales que analicen la pertinencia de aprovechar el aprendizaje que aportó la experiencia del PEER y de la práctica del PROTEMM para innovar y establecer los cambios necesarios en los planes y programas de estudio que consideren pertinentes para cumplir de la mejor manera el mandato de impartir la educación superior atendiendo a la solución de los problemas nacionales.

El doctor presidente del Colegio Académico, José Antonio de los Reyes Heredia, señaló que “en el futuro cercano debemos aprender y aprovechar lo que hemos tenido como positivo del PEER” y agregó que la transición “que estamos viviendo, en la cual pasamos de una situación con pandemia a otra cuyos índices han variado debido a la vacunación y a la disminución de los contagios, nos lleva a estar en una condición propicia para el retorno de actividades presenciales”.

Al presentar la propuesta, recordó que en la iniciativa para la creación de la Ley Orgánica de la UAM se apuntó que la modalidad extraescolar debe asumirse como equivalente a la modalidad escolar, por lo que al impartir la enseñanza se debe permitir la utilización de nuevos métodos, sistemas y técnicas al lado de los tradicionales, de modo que los servicios educativos puedan proyectarse más allá del recinto escolar.

En el documento, puesto a consideración del Colegio, la Universidad subraya que el regreso a las ocupaciones presenciales debe tomar en consideración los cambios experimentados en la vida cotidiana de los miembros de la comunidad durante la emergencia, reconocer los aprendizajes colectivos logrados y tener total sensibilidad hacia las pérdidas sufridas.



COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

ADN40. <https://www.adn40.mx/ciudad/uam-clases-presenciales-gradual-pfp>

Comunicación Social UAM. <http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/513-21.html>

Suplemento Campus. <https://suplementocampus.com/aprueba-la-uam-el-programa-de-transicion-de-ensenanza-en-la-modalidad-mixta/>

La Izquierda Diario. <https://www.laizquierdadiario.com/Rector-de-la-UAM-anuncia-retorno-a-clases-presenciales-con-nuevo-programa>

Chilangadas. <http://chilangadas.com.mx/noticias/ya-sera-el-regreso-a-clases-presenciales-en-noviembre-esto-dice-la-sep/>

20-10-2021

Excelsior.com.mx

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/carlos-ornelas/la-maestra-delfina-se-mueve/1478080>

Autor: Carlos Ornelas

La maestra Delfina se mueve

La semana pasada, la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, se reunió con representantes de los 15 nuevos gobernadores, uno de ellos, autoridades de educación local en funciones, otros, quienes, se supone, ocuparán pronto los cargos.

Fueron sesiones de trabajo intensas. La intención obvia: apoyar a los futuros dirigentes estatales de la educación a transitar rápido por la curva de aprendizaje. El mensaje principal fue contundente: no usen el dinero de la nómina educativa para otros fines. Algo que los gobernadores en funciones debieron haber escuchado como reclamo.

La maestra Delfina se hizo acompañar por la plana mayor que tiene que ver con la educación básica: la subsecretaria, Martha Velda Hernández Moreno; la nueva jefa de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, Adela Piña Bernal, y la nomenclatura que administra el Sistema de Administración de la Nómina Educativa federalizada.

Aunque la administración de la nómina fue lo importante, la línea que tiró la Secretaría de Educación Pública a los funcionarios locales incluyó asuntos urgentes, como el regreso a clases presenciales y temas habituales como el derecho a la educación, inclusión de grupos sociales en desventaja y en situación de vulnerabilidad.

El mensaje de Adela Piña Bernal quizá fue el segundo en importancia. Le explicó al funcionariado presente que “el objetivo final de esta área es acabar con la corrupción y la venta de plazas, por lo que ahora se busca asegurar la contratación del personal con el perfil profesional que se necesita”.

Dicho mensaje puede entenderse como una crítica al pasado, no sólo al neoliberal, sino al reciente, cuando su predecesor fue el blanco de acusaciones. También puede ser un recado dirigido a las facciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación —ausentes hasta en la retórica de ese encuentro— de que se acabará con la basificación de interinos (que entraron por vías no reglamentarias).

A la maestra Delfina le tomó lo que va del año asentarse en la SEP. Pero parece decir que ahora sí, que ella ejercerá el poder dentro del sector. Con actos y discursos con autoridades locales persigue legitimar su hacer. Persevera en el simbolismo de ser maestra, de haber arrastrado el gis, de ser una de adentro y que conoce rutinas y procedimientos.

No obstante, no descansa sólo en lo simbólico, parece ser que ya encontró ciertos mecanismos que le permitirán tejer una tecnología del poder: centralizar más el pago de la nómina, afinar el Sistema de Información y Gestión Educativa y apuntalar la acción de la Usicamm en los estados. Además, sobre todo, obedecer al mando del presidente López Obrador.

Todos los secretarios de Educación Pública tienen la dificultad de manejar un organismo elefantiásico, lento y pasado, lidiar con los indomables líderes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación —a quienes les vale quién esté en el gobierno— y tejer con mano fina con la facción mayoritaria del sindicato.



La maestra Delfina tiene dos desafíos extra. El primero es trasladar —que no descentralizar— parte del funcionariado y labores de la SEP a Puebla. No implica una mudanza de domicilio. Parece que la SEP sufrirá de esquizofrenia organizativa. Los mandos —no todos— en Puebla y la estructura operativa en la Ciudad de México. La secretaria tendrá que trasladarse con frecuencia entre las dos sedes.

El segundo es legal. A partir de denuncias de que cuando era presidenta municipal de Texcoco retenía el 10% del salario de trabajadores, el INE impuso una multa de 4.5 millones de pesos a Morena y Delfina Gómez enfrenta ahora una denuncia penal.

Sin embargo, la maestra Delfina persevera y hace política. Mas quién sabe si será suficiente para capturar más poder.

21-10-2021

SuplementoCampus.com

<https://suplementocampus.com/alicia-saldivar-fue-ratificada-como-defensora-adjunta-de-la-ddu/>

Alicia Saldívar fue ratificada como defensora adjunta de la DDU de la UAM

- Con una amplia trayectoria se designó a la investigadora como parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios

Alicia Saldívar Garduño fue ratificada hoy como Defensora Adjunta de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), durante la sesión número 500 del Colegio Académico, en cumplimiento de los artículos 5, fracción III y 11 del Reglamento de la DDU.

La investigadora del Departamento de Sociología de la Unidad Iztapalapa **es licenciada en Psicología por la Unidad Xochimilco** de la UAM, con Especialización en Estudios de la Mujer por la misma Institución; maestra en Psicología Social y doctora en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La académica ha complementado su formación con diversos cursos y seminarios sobre estadística con enfoque de género; estereotipos de género; feminismo; redes sociales y bienestar; sentido de comunidad; atención a la violencia de género; diversidad; interseccionalidad; transversalidad, e inclusión social.

En cuanto a experiencia institucional, la doctora Saldívar Garduño se ha desarrollado en el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM; el Instituto Nacional de Salud Pública; la Organización Panamericana de la Salud, y las secretarías de Salud de los gobiernos de Guanajuato y la Ciudad de México.

Las más de 50 publicaciones especializadas en su haber abordan temas sobre psicología social; vulnerabilidad; embarazo y bienestar en jóvenes universitarias; diversidad; confinamiento, y salud mental; además ha tenido presentaciones en congresos nacionales e internacionales, todo lo cual la ha consolidado en su campo de trabajo.

Desde 2018 ha participado como asesora en las comisiones designadas por el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para la elaboración de los protocolos de atención de la violencia, con énfasis en los casos de género, y de las distintas modalidades de intimidación en la Institución, así como en los trabajos de la Comisión Académica UAM-Inclusiva.

Desde noviembre de 2020 colabora en la DDU en la creación del diagnóstico denominado Encuesta acerca de la violencia por razones de género y discriminación de la UAM y en el último año en la realización de la Encuesta sobre Inclusión en la UAM-Iztapalapa.

Saldívar Garduño ha sido profesora durante 22 años de la Licenciatura en Psicología Social y desde 2010 del Posgrado de Políticas Culturales y Gestión Cultural de la misma sede universitaria.

Las investigaciones más recientes que ha desarrollado se orientan a la importancia de la salud mental y los aspectos socioeconómicos en los espacios universitarios diversos e inclusivos; ha impartido conferencias sobre el impacto inmediato y futuro del trabajo remoto —*home office*— sobre la salud física y mental de las familias mexicanas. →

Entre sus publicaciones destacan asuntos sobre vulnerabilidad y embarazo adolescente en México; autoconcepto; autoestima; estados emocionales; cáncer de mama y autoexploración; masculinidades; salud sexual; VIH, y alcoholismo; también ha profundizado en el análisis de la pandemia de la desinformación; los estereotipos nacionales; las actitudes hacia los migrantes; el individualismo y el colectivismo; las redes sociales y la equidad de género en la democracia mexicana.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Comunicación Social UAM. <http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/512-21.html>

ANUIES. http://www.anuies.mx/noticias_ies/alicia-saldivar-garduo-fue-ratificada-como-defensora-adjunta-de-la-ddu

21-10-2021

ElUniversal.com.mx

<https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/la-carpeta-de-investigacion-contra-31-cientificos-tiene-cerca-de-20-mil-hojas>

Autor: Antonio Díaz

La carpeta de investigación contra 31 científicos tiene cerca de 20 mil hojas

- **Gabriela Dutrénit** asegura que falta mucho por revisar, pues no están individualizadas

La carpeta de investigación de los 31 científicos exfuncionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y el Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C. (FCCyT) ya le fue entregada a los imputados y está conformada por alrededor de 20 mil hojas.

“Todavía no estamos en condiciones de hablar del contenido porque hay cerca de 20 mil páginas, no se sabe el total (de páginas). Incluyeron a 31 científicos, pero es una gran cantidad de información. Tenemos que entender de qué se trata, cuál es la base para la denuncia”, indica a *El Universal* Gabriela Dutrénit, quien se desempeñó como coordinadora general del FCCyT entre 2012 y 2014.

El pasado miércoles 6 de octubre, la doctora en Economía de la Innovación por la Science Policy Research Unit de la Universidad de Sussex, Inglaterra, acudió a la Fiscalía General de la República (FGR), pues solicitó tener acceso y conocer la carpeta de investigación. Debido a la gran cantidad de información, sólo pudo mirar algunas páginas y solicitó la versión digital que le fue entregada hasta el jueves 14.

Ahora, una semana después, Gabriela Dutrénit indica que aún falta mucho por revisar: “Son muchas hojas, no me imaginaba que fuera esa cantidad. No dieron un tiempo específico para poder leer toda esa información, pero estamos apurados porque queremos resolver este tema”.

Sin embargo, la catedrática de la UAM-Xochimilco señala que procesar esas casi 20 mil hojas es complicado porque “no las individualizaron. Es decir, hay información de los 31 científicos. Me cuesta mucho encontrarme” y agrega que no han sabido nada sobre el tercer intento de la Fiscalía para que se giren órdenes de detención en contra de los miembros de la comunidad científica.

COBERTURA DE ESTA NOTICIA EN LOS SIGUIENTES MEDIOS:

Noticias NTR. <https://noticiasnrt.com/2021/10/21/fgr-entrega-carpeta-de-investigacion-a-los-31-cientificos-de-la-conacyt-contiene-mas-de-20-mil-hojas/>

El Heraldo de San Luis Potosí. <https://elheraldoslp.com.mx/new/la-carpeta-de-investigacion-contra-31-cientificos-tiene-cerca-de-20-mil-hojas/>

El Porvenir. <https://elporvenir.mx/cultural/carpeta-investigacion-contra-cientificos-tiene-20-mil-hojas/314981>

Pulso SLP. <https://pulsoslp.com.mx/nacional/carpeta-de-investigacion-contra-31-cientificos-tiene-20-mil-hojas-/1386242>

Región Centro SLP. <https://regioncentroslp.com/2021/10/21/carpeta-de-investigacion-contra-cientificos-del-conacyt-tiene-casi-20-mil-hojas/>

21-10-2021

Cronica.com.mx

<https://www.cronica.com.mx/academia/colegio-academico-uam-expresa-rechazo-agresiones-31-cientificos-exfuncionarios-senalamientos-tv-azteca.html>

Colegio académico de la UAM expresa rechazo contra agresiones a los 31 científicos y exfuncionarios y señalamientos de Tv Azteca

- Este órgano colegiado expresa su solidaridad con las personas referidas, particularmente con quienes son integrantes destacados de nuestra Institución, señala un comunicado

El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) –en su sesión número 500, celebrada vía remota el martes 19 de octubre– manifestó su “enérgico rechazo” ante la estigmatización de la que han sido objeto 31 personas quienes, por sus méritos académicos, formaron parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de comisiones de éste en años recientes y del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C.

En un comunicado, expresó que los colegiados también rechazaron enfáticamente los señalamientos infundados que el pasado 27 de septiembre se realizaron en un reportaje transmitido en los espacios de noticias de TV Azteca, y aclara que desde abril de 2020, ante la realidad inédita y disruptiva originada por la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), aprobó el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER), mismo que le permitió impartir docencia, durante ya cinco trimestres.

Este órgano colegiado expresa su solidaridad con las personas referidas, particularmente con quienes son integrantes destacados de nuestra Institución, y asume la preocupación manifestada por las comunidades universitaria y científica nacional e internacional en torno a estos sucesos, y exige que las investigaciones penales que lleva a cabo la autoridad ministerial se realicen con estricto apego a los principios de presunción de inocencia, debido proceso y respeto a los derechos humanos.

Con la adopción del PEER y gracias al gran esfuerzo del personal académico y del alumnado, se logró que aproximadamente 55 mil alumnas y alumnos de licenciatura y posgrado iniciaran, continuaran o concluyeran con su formación académica, ya que las unidades de enseñanza-aprendizaje se impartieron de manera remota a través de las tecnologías de información y comunicación.

En ese contexto, “ante el cambio en las condiciones de la emergencia sanitaria, después de 18 meses y con base en la experiencia académica derivada del PEER, este órgano colegiado aprobó la creación el Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM), como una alternativa temporal para impartir en lo inmediato sus programas de estudio de forma presencial, remota o empleando la combinación de ambas.

Con ello, esta Universidad, con la confianza de su comunidad, ha sabido tomar las decisiones académicas que considera más apropiadas para el cabal cumplimiento de su objeto social, indispensables para preservar la salud y los derechos del alumnado a recibir educación superior de licenciatura y posgrado dentro de los plazos previstos por los planes y programas de estudio.

21-10-2021

Excelsior.com.mx

<https://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez/granda-y-las-farc-en-mexico/1478498>

Autor: Jorge Fernández Menéndez

Granda y las FARC en México

*Para mi muy apreciado Cuauhtémoc Cárdenas,
para sus hijos, Lázaro, Cuauhtémoc y Camila,
por el lamentable fallecimiento de la señora Celeste Batel.*

El miércoles se cumplieron 19 años de que el Ejército Republicano Irlandés (IRA) anunciara su disolución y el fin de sus actividades terroristas. Y también diez años de que la ETA vasca declarara el cese definitivo de su actividad armada. En los dos países, sobre todo en España, persiste el debate sobre la aplicación de la justicia a los responsables de los atentados terroristas de ETA e, incluso, algunos quieren abolir nada menos que la Constitución democrática de 1982, que dio el andamiaje a la transición española. Pero lo cierto es que en Irlanda y en España el terror (y la represión, que fue de la mano con el provocado por esas organizaciones) concluyó y la que ganó fue la ciudadanía y la institucionalidad democrática.

En Colombia, los acuerdos de paz entre las FARC y el gobierno se firmaron en 2016. Buena parte de las FARC se transformaron en el partido Comunes, pero otros sectores, lo mismo que otro grupo guerrillero, el ELN, siguieron en la lucha armada. Los disidentes de las FARC y el ELN han terminado como satélites del régimen venezolano y están involucrados no sólo en una lucha armada, sino, también, y en forma destacada, en el narcotráfico, tanto en Colombia y Venezuela como en otros países.

Todo esto viene a cuento por la detención y la posterior liberación en México de Rodrigo Granda, el llamado canciller de las FARC. Granda, que participa en Comunes, fue enviado de regreso a Colombia, pese a que tenía una orden de detención de la Interpol por el secuestro y asesinato de la hija de un expresidente de Paraguay, delito cometido en ese país. Pascal Beltrán del Río hizo ayer en su columna un pormenorizado relato de esos hechos.

Las FARC, durante años, han tenido presencia en México. En 2008 publicamos un libro titulado *Las FARC en México* (Aguilar, 2008), que se basaba en los documentos recogidos en el campamento de uno de los principales dirigentes de esa organización armada, Raúl Reyes, que había sido abatido el 1 de marzo de ese año en una operación militar realizada contra el enclave del grupo armado, ubicado en la frontera entre Colombia y Ecuador, donde también fueron detenidos unos jóvenes estudiantes mexicanos. Unos años antes había sido descubierta una amplia trama de colaboración de un frente de las FARC con el cártel de los Arellano Félix, en un intercambio de drogas por armas, desmantelado por el equipo que entonces encabezaba José Luis Santiago Vasconcelos, fallecido en el avionazo en el que murió también, entre otros, Juan Camilo Mouriño, en 2007.

En 2008, cuando se dio el ataque al campamento de Raúl Reyes, recordábamos en este espacio que las FARC no sólo eran una organización profundamente involucrada en el narcotráfico y en el envío de drogas a México (no es una hipótesis, la información está documentada, tanto que hay personas detenidas y cumpliendo condena por esos hechos),



sino que también estaba entrenando jóvenes mexicanos en relación con grupos armados de nuestro país.

No nos engañemos, recordábamos entonces: los jóvenes mexicanos que estaban en el principal campamento de las FARC, donde residía Raúl Reyes, no estaban en un *camping* ni eran muchachos que fueron a un “congreso bolivariano” y se encontraron repentinamente en medio de las estribaciones de la selva amazónica, donde es casi imposible llegar sin apoyos. Seamos serios y tratemos las cosas como son: quienes estaban allí, se esté de acuerdo o no con ellos, eran hombres y mujeres que tomaron una decisión consciente de cómo desarrollar sus convicciones políticas y cayeron o resultaron heridos en su ley, insistimos, se compartan o no sus posiciones.

El punto es que no sólo estaban combatiendo por la causa de las FARC, sino que, todo indica, eran parte de un programa de entrenamiento militar para jóvenes mexicanos que se iban rotando en esos campamentos y que son ligados a las FARC a través del discurso de los círculos bolivarianos que impulsa y financia el gobierno de Venezuela y que, a su vez, están ligados al EPR y sus distintos frentes políticos. Eso se exhibe en los documentos de Reyes, que están publicados, textuales, en el libro citado.

Hasta 2002, o sea, hasta que fueron declarados como una organización terrorista por Estados Unidos y la Unión Europea, e incluso después de que se había comprobado la relación de uno de los principales frentes de las FARC con el cártel de los Arellano Félix, seguían abiertas, con estatus oficial, como si fueran embajadas, cuatro oficinas de las FARC en México, oficinas que, hasta entonces, eran financiadas por la Conferencia de Partidos Políticos de América Latina, la COPPAL. El cierre formal de las oficinas de ese grupo en México se combinó con la apertura de una serie de oficinas informales, que han aparecido de la mano de los círculos bolivarianos, en muchos lugares, desde la UNAM hasta el IPN, desde **la UAM** hasta la Universidad de Guerrero, persisten hasta ahora. Muchas están relacionadas con Morena y con el PT. Granda venía a un coloquio organizado por este partido.

Desde entonces han pasado 13 años y muchas cosas han cambiado en México y en Colombia, para bien o para mal. Otras no, quizás por eso Granda fue regresado, sin consecuencias y sin atender el pedido de Paraguay, a su país natal.

22-10-2021

SuplementoCampus.com

<https://suplementocampus.com/la-uam-aprobo-los-principios-eticos-y-la-normatividad-al-desarrollar-actividades-academicas-con-seres-vivos/>

La UAM aprobó los principios éticos y la normatividad al desarrollar actividades académicas con seres vivos

- Entre otras, tareas relacionadas con las ciencias de la vida y de la salud

El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) aprobó – en su sesión 500– los Principios Éticos y la Normatividad que deben atenderse al realizar actividades académicas en general y, en particular, las de investigación en seres humanos, “demás seres vivos y otras relacionadas con las ciencias de la vida y de la salud”, planteados en un documento presentado por un grupo de profesoras y profesores de las cinco unidades académicas de la Institución, integrado por la Rectoría General de la Casa abierta al tiempo.

En dicho instrumento las y los docentes proponen la creación de los comités de investigación, de ética en investigación, de bioseguridad y los internos para el cuidado y uso de animales de laboratorio.

En los antecedentes se explica que existe normatividad nacional e internacional, tanto de naturaleza ética como jurídica para regular la labor científica con seres humanos, en especial la relacionada con la salud, con el fin de garantizar los derechos humanos y la salud de los sujetos de indagación.

Por otra parte, el desarrollo de la bioética ha llevado a extender tales regulaciones a la investigación con animales y el medio ambiente en general.

Para hacer posible el cumplimiento de estos principios éticos, desde hace cuatro décadas, se ha promovido en las esferas nacional e internacional la creación de diversos espacios consultivos denominados genéricamente comités de bioética, cuyo avance “ha coincidido con la propia historia de la UAM, de modo que no ha sido paralelo, sino que ha llevado retraso y se ha realizado de un modo heterogéneo”.

También se destaca que en las Políticas generales identifican como responsabilidades institucionales aplicar los principios éticos reconocidos nacional e internacionalmente, para fortalecer la integridad académica y procurar que la indagación con seres vivos se lleve a cabo de manera segura y respetuosa, conforme a la normatividad aplicable o, en su caso, a los criterios mundiales.

En la sesión 500 del Colegio Académico, representantes del grupo de trabajo hicieron una serie de recomendaciones –a los consejos divisionales, académicos, a las jefaturas de departamento, de las direcciones de división, de las rectorías de Unidad y de la Rectoría General– dirigidas a cumplir los principios éticos de cualquier investigación que involucre, directa o indirectamente, seres humanos, animales (de laboratorio, domésticos, de producción pecuaria, fauna feral y silvestre) y otros (flora, ambiente y elementos socioculturales pertinentes) que efectúa el personal académico y el alumnado de la Universidad, así como para procurar la observancia de la normatividad jurídica.

El equipo propuso la creación de diferentes comités de ética, entre ellos de investigación, para evaluar y dictaminar los proyectos de cualquier indagación que involucre seres



humanos, así como de la exploración a realizarse en animales, medio ambiente o socioculturales que lo requieran; la calidad técnica y el mérito científico, además de verificar que se lleve a cabo de conformidad con los principios científicos en cada área de conocimiento.

Además de Comités de ética en investigación para proteger los derechos, la dignidad y el bienestar de los seres humanos, así como lo que corresponda a animales, medio ambiente o bienes culturales, a través de la evaluación, dictaminación y seguimiento a las indagaciones puestas a su consideración.

Comités de bioseguridad para regular el uso de radiaciones ionizantes, de técnicas de ingeniería genética o riesgos infectocontagiosos, así como comités internos para el cuidado y uso de animales de laboratorio, con el fin de asegurar la existencia de un mecanismo institucional encargado de revisar que el cuidado y uso de los animales de laboratorio con propósitos de exploración, pruebas y enseñanza, sea de manera apropiada y humanitaria.

El doctor José Antonio De los Reyes Heredia, rector general de la UAM, señaló que estas recomendaciones permitirán a la Universidad cumplir “con lo que nos mandata la ley como institución y que son compromisos importantes que deben asumirse en los diferentes niveles”.

También reconoció la labor ejecutada por el equipo de trabajo, al hacer el análisis de los avances que se tienen en las propias divisiones académicas, en donde ya se atienden situaciones en las cuales se precisa de determinados protocolos o el análisis de comisiones que se establecen para que se declare como procedente o no una investigación, sobre todo cuando hay seres humanos u otros organismos vivos involucrados.

El doctor Gustavo Pacheco López, director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Lerma y coordinador del grupo de trabajo, sostuvo que éste ha tenido diversas reuniones desde abril y en esta gestión se reintegró con los mismos miembros, quienes lograron el dictamen que se presentó en la Sesión 500 del Colegio Académico.

Las recomendaciones señaladas “nos pondrán en la observancia de la legislación, lo que resulta muy relevante porque había carencias y además moverá a la Universidad a un estadio de progreso que consideramos muy deseable y que está ya reconocido en las políticas de investigación”, así como en una serie de documentos de gestión como es el Plan de Desarrollo Institucional y algunos planes a nivel unitario o divisional.

Al exponer el documento ante los colegiados, **el doctor Jorge Alberto Álvarez Díaz, profesor del Departamento de Atención a la Salud de la Unidad Xochimilco**, subrayó que en el análisis que se hizo en diferentes unidades académicas se vio un grado de desarrollo desigual respecto de los comités que se exigen a nivel legal, y en todos los casos, la comisión de investigación del consejo divisional hace las veces de comité de ética.

Uno de los aspectos de la propuesta “que nos debe interesar en principio es desde luego el cumplimiento de la normatividad ética y jurídica”, pero no debe olvidarse que cada vez más las instituciones que financian investigación buscan que se cumplan precisamente estas normatividades para poder financiar proyectos.

Un tema a futuro es pensar que contar con índices de calidad de la investigación y con los comités es algo positivo “para la indagación en abstracto y para la UAM en particular”.

Por otro lado, cada vez más las revistas de mejor factor de impacto exigen la revisión de estos comités, es decir, piden no sólo una declaración de principios, sino constancias de revisión de los comités.

La doctora Yvonne Michelle Heuze de Icaza, coordinadora de la Unidad de Producción y Experimentación de Animales de Laboratorio-Bioterio, de la División de Ciencias



Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, expuso algunas especificaciones técnicas para la producción, cuidado y uso de animales de laboratorio, las cuales responden a la NOM-062-ZOO-1999.

La doctora Rosario Tarragó Castellanos, presidenta del Comité de Ética de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, indicó que la credibilidad “de nuestros estudios y la aceptación de nuestros resultados dependen de su autenticidad, pero también de la forma en que se desarrolla nuestra investigación, por lo que cualquier estudio se debe cumplir teniendo una conducta clara y aceptable dentro de los preceptos y las normas establecidas”.

El doctor De los Reyes Heredia reiteró que la aprobación del documento y, por tanto, de las recomendaciones, “permitirá a la institución estar a la altura de muchas universidades de México y del mundo”.

Comunicación Social UAM. <http://www.comunicacionsocial.uam.mx/boletinesuam/514-21.html>